

Nº Ord.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO Y DOMICILIO	1. Mérit. Docent.	2. Acti- vidad. prof.	3. Publ. Invest.	4. Mérit. Acad.	Total
29	GRANADO BOMBIN, M ^{re} Mercedes	C. P. Comercial Doctor Tapia, c/Avda. L. Reconquista, Ayllón, SEGOVIA	2,50	0,50			3
30	AGUIRRE BLANCO, Miren Edurne	C. P. Urkinako Ikastetxea, c/ Mestketa s/n, Umanolu, Galdakao, Vizcaya	1,50	1,50			3

12509 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra a doña Ana Cubero Llabres, Profesora titular de Universidad para el área de «Bioquímica y Biología Molecular», en virtud de concurso para la Universidad de Castilla-La Mancha.*

La Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Castilla-La Mancha remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 15 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), para la provisión, entre otras, de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área «Bioquímica y Biología Molecular», y cumplidos por la aspirante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Profesora del Cuerpo de Titulares de Universidad a doña Ana Cubero Llabres, para el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».

La Profesora nombrada queda destinado en la citada Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrito al Departamento que le corresponda, una vez constituido éste.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1987.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

12510 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra a don Francisco Martín García Profesor titular de Universidad, área de «Filología Griega», en virtud de concurso de méritos para la Universidad de Castilla-La Mancha.*

La Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Castilla-La Mancha remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso de méritos convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 23 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área «Filología Griega», y acreditados por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre

de 1984, ha resuelto nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidades a don Francisco Martín García, para el área de conocimiento de «Filología Griega».

El Profesor nombrado queda destinado en la citada Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrito al Departamento que le corresponda, una vez constituido éste.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1987.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

12511 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se hacen públicas las relaciones de los Profesores numerarios de Francés seleccionados para asistir a actividades de perfeccionamiento en Francia durante el verano de 1987.*

De conformidad con el apartado décimo de la Resolución de 4 de febrero de 1987, de esta Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que, en colaboración con la Embajada de Francia, se convocaron 115 plazas para asistir a actividades de perfeccionamiento en Francia durante el verano de 1987.

Vista la propuesta de la Comisión seleccionadora a la que se hace referencia en el apartado noveno de dicha convocatoria, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Adjudicar las plazas para asistir a los cursos de perfeccionamiento que se celebrarán en Francia durante el verano de 1987 a los Profesores numerarios de Francés que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con expresión de las puntuaciones parciales y totales obtenidas por cada uno de ellos, aplicando el baremo que figura como anexo II de la convocatoria.

Segundo.-De acuerdo con el apartado duodécimo de dicha convocatoria, los Profesores seleccionados recibirán directamente en sus Centros de destino información concreta sobre los respectivos cursos, y a la vista de la misma remitirán su aceptación de la plaza, cumplimentando los impresos que a tal fin les serán enviados por la Subdirección General de Formación del Profesorado.

Tercero.-En el caso de que se produjeran renunciaciones de Profesores titulares, las plazas serán adjudicadas a los seleccionados como suplentes por riguroso orden de puntuación, circunstancia que será comunicada inmediatamente a los interesados.

Cuarto.-Contra esta Resolución podrán presentarse reclamaciones a través de la indicada Subdirección General durante el plazo de cinco días naturales, contados a partir del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Director general, Alvaro Marchesi Ullastres.

Sra. Subdirectora general de Formación del Profesorado.